Doctora

MARISOL CARANTON AGUDELO

Gerente

UP HOLDING S.A.S.

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del Contrato No. SGR-135-CT No. 46 de 2024.

Apreciada Dra. Marisol,

En atención a su calidad de representante legal de la entidad ejecutora UP Holding S.A.S., me dirijo a usted para informar que por motivos personales puedo ejecutar las obligaciones del contrato del asunto hasta el 15 de junio de 2024, razón por la cual solicito su terminación anticipada por mutuo acuerdo o la cesión de éste a partir del 16 de junio de 2024.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en la Cláusula "DECIMA PRIMERA – CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad…" y la Cláusula "SÉPTIMA. CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE".

Conforme a ello, agradezco la oportunidad brindada en tan valiosa organización, en espera de su comprensión y consideración.

Cordialmente,

DIANA YOLANDA FUENTES SUÁREZ

Contratista

c.c. Leyla Marulanda Arias, Gerente Proyecto Vaupés Innovador, BPIN 2022000100135, Supervisora.